## MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO: № 09501

PERQUENCO,

0 3 SEP. 2018

## VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en los Artículos Nº 16 y 25 del D.L. Nº 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.532/97.
- 2. La Incorporación de la Escuela F-322"Eduardo Frei Montalva". al Régimen de Jornada Escolar Completa.
- 3. En Reemplazo de la Licencia Médica N°1-38557883 desde el 27 de Agosto de 2018 al 25 de Septiembre de 2018, por 30 Días, de la Sra. María Ximena Cofre Fonseca.
- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

## **DECRETO:**

1. Desígnese en calidad de Contratada hasta la fecha indicada, a la funcionaria que a continuación se indica:

❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Gloria Faundez Cifuentes.

❖ R.U.T. № : 9.467.873-0.

CARGO : Educadora de Párvulos.

ESTABLECIMENTO : Escuela F-322"Eduardo Frei Montalva".
JORNADA A CONTRATA : 03 Horas Cronológicas semanales.

❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO : Contratada.
❖ A CONTAR DEL : 27.08.2018.

♣ HASTA ÉL : 25.09.2018

TITULO : Educadora de Párvulos.
VACANCIA : Planificación, evaluación y seguimiento.

Implementación Programa Integración

Escolar(PIE).

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RUBEN MILLAR ETTORI

SECRETARIO MUNICIPAL

HTRUIV. 8c. DISTRIBUCION:

- Finanzas D.A.E.M.
- Establecimiento.
- Archivo Siaper.
- Interesada.
- Archivo Carpeta Personal.
- Oficina de Partes.

LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ ALCALDE